

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25569 *HEINZ IBÉRICA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
H. J. HEINZ FOODS SPAIN, S.L.U.
H.J. HEINZ MANUFACTURING SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, en relación con el artículo 73, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 19 de septiembre de 2012, realizando las funciones de Junta General en cada una de las sociedades, el socio único de "Heinz Ibérica, S.A.U." y el socio único de "H. J. Heinz Foods Spain, S.L.U." y de "H. J. Heinz Manufacturing Spain, S.L.U." adoptaron la decisión de escindir totalmente "Heinz Ibérica, S.A.U." produciéndose su disolución sin liquidación y transmitiendo la totalidad de su patrimonio en dos partes, siendo beneficiarias de esta escisión las sociedades "H. J. Heinz Foods Spain, S.L.U." y "H. J. Heinz Manufacturing Spain, S.L.U."

La escisión total se acordó sobre la base del Balance de Escisión cerrado a fecha 30 de abril de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en los arts. 43 y 44, por remisión del 73, de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Los Administradores de Heinz Ibérica, S.A.U., de H. J. Heinz Foods Spain, S.L.U. y de H. J. Heinz Manufacturing Spain, S.L.U.

ID: A120065290-1